

Quito, 31 de Marzo del 2016

Señores Accionistas  
**HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de **HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A.**, cúpleme informarles que he revisado los Balances de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Los estados financieros que se acompañan, mantienen unos saldos confiables y corresponden a los resultados de sus operaciones por el año que terminó, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", Normas Internacionales de Contabilidad "NIC", Régimen Tributario y demás reglamentos dictados por las entidades de control del Estado Ecuatoriano.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Accionistas. Además los administradores y Funcionarios de **HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A.** han colaborado para el cumplimiento de mis funciones.
2. Los libros de Actas de la Junta General, el libro de talonarios, libro de acciones, accionistas y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La contabilidad y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2015 se presenta acorde con sus operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Otros datos importantes son los siguientes:

- No hubo movimientos en este período.
- Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias como sujetos pasivos.

Por lo expuesto, se recomienda aprobar los balances al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Edison Campaña', written over the typed name.

Edison Campaña  
**COMISARIO**  
RUC 1709851933001